

# SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary 5-Cette (Hérault.)  
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavía 7-Arecibo (Puerto-Rico.)  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución 19-San Juan Bautista (Tabasco.)

## FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id.  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## LITERATURA Y PASATIEMPOS

## DRAMA DEL DÍA

## Prólogo

La escena se desarrolla junto á la puerta de un baile público. Dos jóvenes costureras que se retiran del taller, sostienen animada conversación presenciando la entrada de los que van á divertirse. Una de ellas, Mercedes, tiene modales desenvueltos y sonríe muy amenuado con picarela expresión. La otra, Julia, habla y acciona con encantadora sencillez y no se atreve á mirar á los hombres que la dirigen chicoles.

Mercedes.—Tu timidez es ridícula....

Anda vamos á entrar.

Julia.—Mamá está esperándome....

Mercedes.—Le dices que hemos tenido que hacer un trabajo extraordinario.

Julia.—No, no... Podría ir á enterarse....

Mercedes.—No seas tonta, criatura, como ha de sospechar de una cosa tan natural y tan corriente?

Julia.—Además... con este trage...

Mercedes.—Estás muy bien. ¿Crees que este es un baile de etiqueta? ¡Anda! nos marcharemos pronto. (Unas cuantas vueltas por el salón y á casita.)

Julia.—Si solo tardaramos media hora...

Mercedes.—No tardaremos más, te lo prometo...

Julia.—Pero...

Mercedes.—No seas tonta. Estamos perdiendo un tiempo precioso...

(Julia vacila aún).

Mercedes, cogiendo el brazo de su amiga la arrastra suavemente hacia el vestíbulo.

## Acto primero

Interior de una habitación amueblada con sencillez y extraordinario gusto. Sobre una mesa y en completo desorden, varios libros por cuyos títulos es fácil comprender que pertenecen á un estudiante de derecho. El poseedor de los libros y del corazón de Julia, habla con ésta.

El tema de la conversación es conocido.

—Es verdad que me quieres mucho?

—Mas que tu á mí.

—¡Imposible!

—Acaso no te he dado pruebas?

—Te las he dado yo mayores... y te las daré mientras viva.

—¿No me engañas?

—No pongas en duda mi cariño porque me haces mucho daño.

## (21) FOLLETÍN

## DETRES DE LA CALAVERA

dueño de dominarse y refrenar sus ademanes, no bien se fijó en aquel rostro que por lo rasurado parecía salir de entre las manos de un barbero, se lanzó sobre el doctor, sujetándole por el cuello lo mismo que pudieran haberlo hecho unas tenazas de acero.

Fué tan brusca la acometida, que el pobre ni aun tuvo tiempo para decir ¡Jesús! Cuando quiso barbotar esta palabra, le faltaba ya la respiración: las venas del cuello adquirieron la tensión de una cuerda tirante; inyectáronse los ojos en sangre, y por entre sus láblos apareció un palmo de lengua. Lo hubiera pasado muy mal sin la intervención inmediata de las personas que presenciaron el lance, las cuales acudieron oportunamente para evitar una catástrofe.

Aquel esfuerzo moral y material agotó las fuerzas de Luis, que cayó en brazos de los que más cercanos estaban, mientras que el doctor gritaba como un ergüimento:

—¡Para qué han intervenido ustedes! Yo solo me hubiera librado de él!

—¡Luciano mío!

—¡Julia de mi alma!

## Acto segundo

La misma decoración del anterior. Un hombre llama á la puerta.

—¡La Stra. Julia?

—Yo soy ¿que desea?

—Entregarle esta carta.

El hombre se va.

Julia rasga el sobre precipitadamente y lee:

«Mi querida Julia: voy á ocasionalte un disgusto; las circunstancias me obligan á ello.

»Ya sabes que he terminado mi carrera.... Pues bien, mi familia me llama y yo jay, de mi! no tengo mas remedio que acudir al llamamiento de mi familia.

»Te juro que ese jay de mi! ha sido acompañado de un suspiro, arrancado por la pena que me causa nuestra separación.

»Pero el deber es ante todo... como dicen en las comedias.

»Adios querida Julia.... Ten la seguridad de que siempre recordaré con mucha alegría y sentimiento las horas de felicidad que has proporcionado á tu

LUCIANO.»

«Posdata.—El alquiler del cuarto está pagado hasta fin del mes próximo. Todo lo que hay en él es tuyo ¡Adios!»

Al terminar la lectura de la carta, Julia se tambalea, extiende los brazos y cae al suelo sin conocimiento.

## Acto tercero

Cinco años después.

La gente se golpa á la entrada de una casa de humilde apariencia.

Oyense diálogos por el estilo del siguiente:

—Pero ¿que ocurre?

—Pues que una costurera jovencita que vive en el seguido interior ha ahogado á su hijo.

—¡Qué horror!...

Merce que la lleven á la guillotina.

—No lo crea V. Parece que la infeliz cometió ese crimen sin darse cuenta de lo que hacia... abrazando á su hijo loca de desesperación porque el pobrecito estaba muriendo de frío y de hambre...

—Disculpas y nada más que disculpas.

—Vivía en la mayor miseria por no encontrar trabajo...

Dicen que ha sufrido mucho desde que la abandonó un tunante después de engañarla.

—¡Bah!...

—Y desde que vive en esta casa no ha dado el más leve motivo para que dudén de su honradez...

Luis fué conducido á su casa en un lamentable estado de postración: el médico, no Perez, le halló por la noche con una intensa fiebre que le hacia proferir mil disparates á propósito del breviario del *Miserere*.

## CAPÍTULO X.

Cómo un funeral puede tranquilizar á un sábio.

I

Como era de esperar, el doctor volvió á visitar á D. Martin, para prometerle en nombre de la ciencia la curación completa y radical del joven, por más que no hubiera vuelto á verle desde aquella tarde en que estuvo para perecer á sus manos en la plaza: el doctor no guardaba rencor á nadie, ni aun á su casero de Madrid, y mucho menos podía guardárselo á un enfermo que, según él, iba á aumentar su fama, á hacer más imprendera su gloria.

Bajo este concepto, su figura se engrandecía, tomando las extraordinarias dimensiones del coloso de Rodas á los ojos del buen sacerdote; para quien la virtud que más méritos tenía era el perdón de las injurias; mucho más cuando aparte de esto, estaba en deuda con el doctor por el servicio que le había he-

Las conversaciones quedan de pronto interrumpidas. Todas la miradas se dirigen á la puerta en la cual aparecen dos polizontes llevando casi en brazos á una joven delgada y pálida que no puede de tenerse en pie.

Los curiosos se dividen en dos bandos. Unos lanzan sobre la joven exclamaciones hostiles; otros la contemplan con lástima.

## Acto cuarto

En una sala de lo criminal de la Audiencia.

Está en el uso de la palabra el representante del ministerio público.

Señores jurados....

El crimen que vais á juzgar es uno de esos que cometen con lamentable frecuencia los seres que no tienen la suficiente fuerza moral para dominar sus pasiones, sus malos instintos...

La conciencia nos impone el deber de ser inflexibles con los autores de hechos tan monstruosos.

¿Que circunstancias reune la culpable para ser acreedora á vuestra compasión?...

—Ninguna!

Es una vagamunda cuyo verdadero estando civil no conocemos por haberse ella negado obstinadamente á revelar su nombre...

Declara llamarle Luisa Muller, pero no presenta documentos que acrediten su personalidad...

Esa obstinación es, desde luego, una prueba de la falta de sentido moral de la acusada.

Habéis tenido ocasión de observar también, señores jurados, que la culpable no ha querido responder á las preguntas que el dignísimo señor presidente le dirigió hace pocos minutos con el fin de averiguar los móviles que la impulsaron á la realización del espantoso crimen...

A esas preguntas ha contestado con sollozos, hijos de la vergüenza y del remordimiento.

Señores jurados: no pienso molestar mucho vuestra atención porque estoy de que de impontreis á la acusada el severísimo castigo que merece.

Pero antes de terminar mi breve discurso he de hacer algunas consideraciones acerca del infanticidio en general y del caso concreto que hoy me obliga á cumplir mi penoso deber.

El infanticidio, señores, ataca á la sociedad y á la familia en su misma base... etcétera, etc.

## Acto quinto

En casa de D. Luciano de Verdiére fiscal sustituto.

cho, evitando el casamiento de su sobrina con un loco.

La primera vez que volvieron á verse, que fué al dia siguiente al de su conocimiento, D. Martin mandó sacar una botella de vino blanco de Rueda y unos bizcochos, y después de haber agotado la conversación sobre la locura del pobre joven, como el doctor volviese á insistir en el tema de costumbre á propósito de su larga residencia en los Estados Unidos, el anciano cura le dirigió la pregunta siguiente:

II

—Con que Vd. ha estado mucho tiempo por allá?

—¡Mucho!... Sobre unos quince á veinte años,—contestó el doctor, para quien la cantidad de tiempo era lo de menos.

—¿En qué ciudad tenía Vd. su residencia habitual?

—Las he recorrido todas en diferentes ocasiones, y con bastante frecuencia, porque aquellas gentes no me dejaban parar: como todo lo que hay allí es en grande escala, y alcanza proporciones colosales, abundan los locos, que es una maravilla: sin embargo, yo tenía mi casa en Nueva-York.

—¡Ah! ¿En Nueva-York?

—Justamente.

—¡Hola, señor Hardi! ¿A que debo el placer que me proporciona su visita?

—Vengo á dos cosas; en primer lugar á darle la más cordial enhorabuena por su discurso de ayer... Estuve V. admirable.

—Dispense Vd. amigo mío; fui yo quien quedé admirado de su ovación forense.

—En esto reconozco siempre su superioridad...

—No hay tal cosa. Y la prueba es que ha salido condenada mi defendida. En nombre de ella vengo precisamente y este es el segundo objeto que me trae á esta casa.

—En la cual se le recibe y se le recibe siempre con el mayor cariño.

—Mil gracias... Hé aquí la carta que esa pobre joven me ha entregado suplicándome con lágrimas en los ojos que la hiciera llegar á manos de V.

—Si V. me permite...

—Le dejo á V. entregado á su lectura... Tengo una vista dentro de media hora y no me puedo detener.

Se despiden, sale el Sr. Hardi y el fiscal sustituto lee lo siguiente:

«Señor fiscal: la mujer que gracias á V. fué ayer condenada ha sufrido tanto que no es ya ni sombra de lo que era hace cinco años y algunos meses... No es extraño que V. no reconociera en ella a Julia Dumas.»

## Epílogo

De la *Revista de los Tribunales*:

«Esta causa de infanticidio sirvió para que hiciera su debut un joven de mucho porvenir: el Sr. D. Luciano de Verdiére.

Su oratoria es brillantísima y cuantos oyeron estaban conformes en asegurar que su carrera sería una serie no interrumpida de gloriosos triunfos.»

PIERRE VERÓN.

## DUES GRANDESSES

(TRADUCCIÓ D'EN CAMPOAMOR.)

Parlan un jove y un vey.

Tots dos altius y sens fre:

—Jo som Alexandre, rey.

—Jo'n Diógenes, ¿y què?

—Venç á honrarte; surt d' aquí Que vius com un cargol.

Demana: ¿qué vols de mí?

## Editorial.

### EMPLEADOS MUNICIPALES

Al fin ha comprendido la Corporación popular cuan necesario es fijar su atención en esta importantísima sección de la Administración municipal, y algo ha hecho, aunque no todo ni una mitad de lo queda todavía por hacer para encauzarla.

Los mismos que no ha mucho tiempo se cruzaron de brazos después de haberles denunciado ciertos abusos, prefiriendo ignorar la exactitud de la denuncia á tener que imponer un correctivo á los culpables, ante el temor, sin duda, de perder la amistad del Cesar, intentan hoy fijar á cada uno de los empleados á sus órdenes sus atribuciones, sus deberes, y, lo que merece aun máselogios, hacer que los cumplan.

A esto ha dado lugar el nombramiento en propiedad de encargado de la estación telegráfica municipal, hecho á favor de D. Jaime Enseñat y Oliver, que interiormente desempeñaba ya dicho cargo, al tratar de fijar á éste las horas de descanso y ver cual de los demás empleados debe sustituirle durante las mismas.

No ha pasado desapercibido el que sustituyendo al Sr. Enseñat el Sr. Canals, encargado de la oficina del fielato central de consumos, había por precisión de dejar éste descuidado su servicio, ó había de tener quien lo sustituyera en algunas de sus obligaciones, lo que no parece regular, y sacando por el hilo el ovillo, al entrar en esta cuestión ha podido verse con toda claridad que los empleados de consumos, sin jefe que organice el servicio y vigile el cumplimiento del mismo, han ido desde algún tiempo á esta parte como les ha dado la grana. Esto, que bien merece el nombre de abandono, y del que debemos solo hacer cargos á la Corporación popular, no podía resultar jamás en beneficio de la Hacienda municipal. Se ha visto además que, por favoritismo, se creó un cargo innecesario, que pesa sobre el Municipio en 25 pesetas mensuales, y que por idem se ha venido tolerando el que otro empleado faltara á la obligación que se le impuso mediante acuerdo que se tomó durante la Alcaldía del Sr. Joy; y á estos males, aunque tarde, tritarse de poner remedio, lo que no podemos menos de aplaudir.

Trátase de que el empleado Canals, además de los trabajos ordinarios de la oficina del fielato central, tenga á su cargo la vigilancia del personal, el de pesar la carne y los jabones, y la inspección de cuantas industrias están sujetas al Impuesto, en la localidad, y como todas estas obligaciones no pueden tener cumplimiento ejerciendo este empleado el cargo de auxiliar de telégrafos, trátase de que otro lo ejerza, lo que ha de distraerle poco, cualquiera sea, habiéndose reducido á dos las horas de descanso del verdadero empleado de la oficina telegráfica.

Suprimese de este modo un empleado de cinco duros al mes; así es que aun cuando se gratificara en dos duros al auxiliar de telégrafos por sus dos horas diarias de ocupación, vendría economizando el Municipio quince pesetas mensuales, habiendo mejorado el servicio; no obstante, si el que quede nombrado auxiliar es de los actuales empleados, no debe percibir retribución alguna en nuestro concepto, por cuanto cobran todos por mensualidades para desempeñar un cargo dado, y claro está que teniendo dos ó mas no trabaja nadie en todos ellos á la vez, sinó que lo hace en uno ó en otro, por cuya razón opinamos debe tener una sola retribución.

Por esto hemos dicho al principio que algo queda todavía por hacer para encauzar esta parte importantísima de la administración local. El municipal, que cobra sesenta pesetas mensuales para el desempeño de este cargo, todo lo hace menos lo que debiera para cumplir las obligaciones á él anexas. No diremos que de cuanto hace perciba remuneración en concepto de plus; algo hace *por gusto*; pero la percibe por varios de los servicios que presta durante las horas que debiera ejercer de guardia municipal, por cuyo concepto cobra las mencionadas sesenta pesetas, y esto debería verlo y no tolerarlo la Alcaldía.

Es posible que un hombre, por muy activo que sea, pueda cumplir bien á un mismo tiempo las obligaciones de guardia municipal (léase espanta-muchachos), expendedor de cédulas, auxiliar del recaudador de contribuciones, portero del Juzgado, encargado del reloj público y hasta el mes pasado de la distribución del petróleo á los serenos, acompañante

de investigadores, etc., etc., y además reparte papeletas sobre esto ó lo de más allá, obedeza al timbre de las oficinas para cumplir lo que se le manda, y quizás otras mil cosas, que ignoramos porque no le hemos seguido jamás la pista?

Comprendemos que no, y lo mismo debería comprender quién debe poner á raya tanto egoísmo.

Los que ejercen un cargo han de ser bien retribuidos, eso sí, y han de cumplir; pero jamás ha de permitirse otro trabajo que aquel por el que cobran, ni aun particularmente, en las horas de descanso; en nuestro concepto quien no descansa cuando debe, quien hace algo robando el tiempo al sueño, ha de dormirse luego en la guardia, faltando á su deber.

De esperar es que ya que el Ayuntamiento ha empezado fijando derechos y obligaciones á los empleados municipales, continúe hasta dejar á cada uno bien impuesto de lo que le toque hacer, único modo de corregir el endiosamiento de unos y la gandulería de otros, y evitar esas rencillas, cuyas consecuencias han llegado ya, por lo escandalosas, á llamar la atención hasta de los que menos parientes en los asuntos del comun.

## Sección Científica

### AGRICULTURA

#### ABONOS

##### I

Hoy, en que todos los agricultores tratan de adquirir la mayor cantidad posible de abonos con las debidas condiciones de eficacia y asimilación, nosotros insistiremos, uno y otro día, en dar a conocer cuantos datos y adelantos se refieren al objetivo mas interesante de la agricultura, esto es, á los abonos.

El empleo de los abonos químicos, exige inteligencia y minuciosidad: sabido la cantidad que por hectárea corresponde al cultivo de tal ó cual planta, se pone una parte al depositar la semente en la tierra, ora cuando la planta ha adquirido cierto desarrollo, y la última tercera parte antes de la floración.

Nosotros hemos hecho experimentos y adquirido datos sobre el cultivo de las patatas: estas deben sembrarse enteras y pesar 40 gramos.

Las patatas se siembran en hileras, distantes entre si 3 palmos ó 0'60 metros: entre patata y patata en cada hilera 2 y medio palmos ó 0'50 metros: la superficie necesaria para cada planta es de 3 multiplicado por 2 y medio igual 7 y medio palmos cuadrados ó de 0'50 multiplicado por 0'50 igual 0'30 de metro cuadrado.

En una hectárea, entran 33.333 plantas.

En un metro cuadrado, 3 y 1 tercio; y en un palmo, 0'133 etc.

Para patatas, se esparcen en cada hectárea 100 kilogramos.

Correspondiendo á 10 metros cuadrados un kilogramo.

A un metro cuadrado, 100 gramos, y á un palmo cuadrado 4 gramos; una planta necesita 30 gramos.

Costando 100 kilos de abono químico de 30 á 35 pesetas, resulta por hectárea, de 300 á 350 pesetas.

Los 30 gramos para cada planta costarán un céntimo de peseta, mas ó menos.

**Problemas.**—¿Cuantos kilos de abono para patatas, se necesitan en 124.385 metros cuadrados?

Se divide por 10. 12.438 kilos.

¿Cuantos kilos de abono para patatas se necesitan en 3.109.625 palmos cuadrados?

Se divide por 1000 y se multiplica por 4.

3.109.425 multiplicado por 4 igual 12.438 kilos.

¿Cuanto será su coste?

12.438 multiplicado por 30 igual 3.730 pesetas.

¿Cuantas matas de patatas entraran en 124.325 metros cuadrados?

124.385 multiplicado por 3'33 igual 413.202.

En cada planta invertiremos menos de un céntimo de peseta. ¿Cuantos kilos pesarán las patatas empleadas en la siembra?

413.202 multiplicado por 40 gramos igual 16.528.

\*\*\*

**Trigo.**—En cada hectárea, se esparcen 1200 kilogramos de abonos químicos. 100 metros cuadrados

necesitan . . . . . 12 kilos.

1 metro cuadrado . . . . 120 gramos.

1 palmo cuadrado . . . . 480 id.

Se siembrán 2 hectólitros de trigo por hectárea.

Peso de un hectólitro:

73 ó 75 ó 78 kilogramos.

**Problemas.**—¿Cuantos kilos de abono para trigos se necesitan esparcir en 124.385 metros cuadrados ó 124.385 hectáreas?

Se separan 2 cifras y se multiplica por 12.

124.385 multiplicado por 12 igual 14.926 kilos.

¿Cuantos kilos de abono para trigos se necesitan en 3.109.625 palmos cuadrados?

Se separan 4 cifras y se multiplica por 48.

310.9625 multiplicado por 48 igual 14.926 kilos.

¿Cuantos hectólitros de trigo se necesitan para la siembra?

12.438 multiplicado por 2 igual 24.8770 hectólitros.

¿Cuanto será el coste de los 14.926 kilos de abono?

14.926 multiplicado por  $\frac{30}{100}$  igual 4478 pesetas.

NICOLÁS CHELI.

## Sección Biográfica.

Excmo. Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce.

Al hablar de D. Gaspar Nuñez de Arce es indispensable ocuparse, ante todo, de su eminente personalidad como poeta lírico, quizás el más grande de nuestro siglo, y desde luego el más correcto.

Su nombre, antes de figurar en política, era ya célebre, no sólo en España, sino en el mundo, cuando se reveló como un genio de la poesía en aquellos admirables y valientes *Gritos del combate*, que han leído cuantos conocen el hermoso idioma castellano.

Después, aunque gran poeta dramático, como lo demostró en su obra *E'l haz de leña*, no ha querido constreñir el desarrollo de sus producciones con los estrechos moldes de la escena, y adoptó el poema como forma más amplia en la cual manifestar su genio por completo.

En este género, en el poema lírico, no ha tenido rival en nuestro siglo; y *E'l vértigo*, que produjo á su publicación un verdadero vértigo de entusiasmo; *La última lamentación de Lord Byron. La pesca. Un idilio y una elegía*, el primero de los cuales es, en concepto de muchos, su obra más hermosa y perfecta; *La visión de Fray Martín y Maruja*, atestiguan cómo sabe sentir y expresar hermosamente lo que siente el Sr. Nuñez de Arce.

Nació en Valladolid, y fué á Madrid en su juventud. Fué redactor de *La Iberia*, y en este concepto asistió, en unión del nunca bastante llorado D. Pedro Antonio de Alarcón, á la brillante epopeya que se llamó la guerra de África.

De lleno ya en la política, ocupó puestos de importancia en diferentes Centros; fué Diputado en varias Cortes, y Ministro de Ultramar bajo la presidencia del Sr. Sagasta. En la actualidad es Senador vitalicio y preside una sección del Consejo de Estado, puesto que ya ha ocupado otra vez.

El Sr. Nuñez de Arce es también un orador elocuente y conoce á fondo la ciencia política y administrativa. Sus trabajos literarios no le han impedido dedicarse á las tareas políticas con nobles y elevados propósitos, y ha dejado á su paso huellas de muy buen recuerdo en la Administración.

## Ecos regionales

### Un proyecto útil

Dos hombres han existido en España que, á haber querido ellos, hubieran puesto la construcción naval española á la altura de las mejores del extranjero: Campo y López. Particularmente el primero, derrochó millones en adquirir desechos de los ingleses que al país de ninguna utilidad fueron.

Si dichos marqueses hubieran mandado construir media docena de vapores en Barcelona, por ejemplo, el primero no negaremos que su coste hubiera sido más elevado que en Inglaterra; pero el segundo lo hubiese sido menos, el tercero menos aún, y con seguridad el precio del cuarto ya habría resultado igual, si no más ventajoso que el de los ingleses.

Que para ello debía gastarse doscientos ó trescientos mil duros más de lo que valían, ¿Y qué? ¿No se derrocharon millones en cascarrillas extrangeras? Y doscientos ó trescientos mil duros ¿qué significaban, qué suponían para aquellos

Cresos que capaces eran de tirarlos para hacer un desfile de su poderosa flota ante una familia real?

Si aquellos señores hubieran obrado del modo que indicamos, en España hoy se construirían vapores más baratos que en el extranjero.

Pero vamos á lo que nos interesa.

La *Isleña Marítima* trata de adquirir un vapor rápido. Nosotros, en nombre de muchos accionistas, en nombre del país trabajador, nos permitimos suplicar á los señores de la Junta Directiva, que este vapor se construya en Mallorca; y como nuestra idea no obedece a prurito de fantasear, daremos nuestras razones para demostrar su conveniencia.

Un vapor de 18 millas de marcha, de 800 toneladas de registro y capacidad para 200 pasajeros de todas clases, supongamos que costaría 200 mil duros.

A este precio hay que añadir el 16 por ciento de pérdida por el cambio, y 25 pesetas de derechos de abanderamiento, con más los gastos de traerlo á Palma; todo lo que hace un total de 37 mil duros, que hay que añadir al precio de coste.

Pues bien, En Palma tenemos á don Juan Maneu al que consideramos capaz para construir el casco y la máquina del nuevo vapor; al mejor de los constructores españoles, D. Francisco Mateu, para la parte que corresponde á madera y aparejo, y á renombrados artistas, para el ramo de carpintería y decorado de camararas, como igualmente á reputados fabricantes por lo que concierne á mantería y demás servicios del buque.

¿Que nos falta? Un poco de voluntad algo de corazón, de generosidad, de desprendimiento; algo que nos separe del vil egoísmo, nos acerque al verdadero y grande amor de la patria; teniendo en cuenta que el capital que se gaste en la construcción del vapor en Mallorca, de Mallorca no sale, en Mallorca se reparte entre muchas, muchísimas familias de trabajadores, y este modo de proteger el trabajo es el que consideramos el más digno, el que no humilla, muy al contrario, el que enaltece y bienestar proporciona al trabajador. Por esto nos hemos permitido asentar que hablamos en nombre del país. Por esto también es que esperamos, que estamos seguros que los señores de la Directiva de la *Isleña* atenderán nuestros ruegos, que tanto y tanto bien á Mallorca hacer pudieran.

BENITO POMAR.

## Correspondencias

Lyon 20 de Mayo.

D. Jaime Vicens, el autor de diferentes correspondencias que ha publicado el SÓLLER dando cuenta de honras fúnebres celebradas en esta capital ó pueblos inmediatos como último tributo á la memoria de alguno de nuestros paisanos, hoy la pérdida de un hijo querido, niño de corta edad que voló al cielo el dia 15 del corriente mes.

Hágome cargo del dolor inmenso que en estos momentos afiga á nuestro amigo, y tomo la pluma para sustituirlle, por una sola vez, en el cargo honroso de corresponsal de ese semanario en esta importante población, aun cuando solo sea para hacer público que al dia siguiente al de la defunción del pequeño Vicens verificóse solemnemente la conducción del cadáver á su última morada; que el féretro quedó materialmente cubierto de vistosas coronas, con sentidas inscripciones todas ellas, entre las que se distinguía la de la colonia española, y que fueron muchos los solerenses vecinos de esta y pueblos comarcanos que acudieron para formar el fúnebre cortejo en compañía de infinidad de lyoneses amigos del padre del tierno niño difunto.

Citaré algunos, los más conocidos, con dos objetos distintos: el primero para que puedan formarse una idea los lectores del SÓLLER de cuan íntimas son las relaciones de amistad y compañerismo que unen á los individuos que forman la colonia sollerense en Francia, al mismo tiempo que de las simpatías que en esta goza el Sr. Vicens, y el otro, que es el principal, para dar en nombre de éste las mas afectuosas gracias á todos los asistentes, en la imposibilidad de hacerlo personalmente á cada uno, aun á aquellos cuyos nombres no podré continuar por no recordarlos, cosa que en el alma siento.

Presidian el duelo el Sr. Vicens padre del finado, y D. Bartolomé Vicens y don Pedro Crespi de Montluçon, tíos del mismo, y seguían D. Alfonso Martínez de Tudela, consul de España, D. Miguel Frau, D. Miguel Ferrer, D. Ricardo Bor-

ja, D. Juan Rullan, D. Pedro Rullan, D. Miguel Bibiloni, D. Juan Busquets, D. Gabriel Bibiloni, D. Monserate Fra de Tarrare, D. Gabriel Casanova de Villefranche, D. Carlos Descarréga, don Damian Canals, D. Miguel Miquel, don Jaime Miquel, D. Jorge Vidal, D. José Valls, D. Antoni Castañer de Vienne, D. Antonio Mayol, D. Jaime Mayol, don Roque Catalá, D. Bernardo Mayol, don Bartolomé Bibiloni, D. Bartolomé Oliver de Bourgo, D. Vicente Bauzá, don Jaime Miró de Vienne, D. Luis Ferrer, don Jorge Bernat, D. Juan Colom, D. Jaime Busquets, D. Jaime Colom, D. Miguel Llabrés, D. Bernardo Montaner, D. Juan Pons, D. Juan Vicens, D. Antonio Colom, D. Pedro Frau, D. Juan May

Celebraremos la medida si llega á realizarse.

En estos últimos días nuestro excelentísimo Prelado ha repartido entre los establecimientos de beneficencia de esta isla, la cantidad de 5.490 pesetas 15 céntimos, del producto de los tres quintos del indulto cuadragésimal, correspondiente á la predicación de 1891, que junto con pesetas 5.200 repartidas en Diciembre último, forman la suma total de 10.690 pesetas 15 céntimos á que ascendió su importe en el mencionado año.

Regresó el martes de su primera excursión científica por el interior de la isla, el ilustre doctor Ferrán, habiendo recorrido en ella los pueblos de Algaida, Campanet, Costitx, La Puebla y Sineu.

Inyectó la vacuna, preparada en su laboratorio de Barcelona, para prevenir la *roseola*, en unos nuevecientos cerdos, abriendo un registro donde se anotarán todos los resultados que con este nuevo procedimiento se obtengan.

Conocidos son de todos el nombre y la respetabilidad científica del doctor Ferrán, y podemos esperar fundadamente un éxito lisonjero. Los campesinos están, pues, de enhorabuena, viendo en perspectiva la desaparición de una plaga que desde hace bastantes años viene diezmado nuestro ganado de cerda, ramo importantísimo de la riqueza agrícola de esta isla.

Gratitud eterna merecerá siempre, por tan señalado servicio, el doctor Ferrán en primer término, por el desinteresado y eficacísimo celo con que ha emprendido la tarea, y nuestra Diputación provincial que, por iniciativa de nuestro querido amigo D. Alejandro Rosselló, se ha puesto al frente de tan noble empresa.

Sensible sería que rutinarias preocupaciones malograren el ensayo que, con marcadas probabilidades de éxito, se está haciendo. No lo esperamos, antes bien tenemos firme confianza en que nuestros paisanos sabrán sacar todo el partido posible de la favorable coyuntura con que les brinda la suerte.

## Crónica Local

Conforme se había anunciado, celebrose en la mañana del domingo último, en la parroquial, solemne bendición de un terno y de una imagen de la Virgen.

El terno es de seda, blanco, floreado de amarillo en relieve, y los galones de oro fino. Lo ha costeado el Rvdo. Sr. Curapárroco y lo ha regulado á la parroquia. Su coste excede de 1250 pesetas, sin contar los trabajos de costura, admirablemente ejecutados por las Hermanas de la Caridad.

La imagen de la Virgen es obra de un escultor catalán cuyo nombre sentimos ignorar y el vestido de seda bordado con relieves de oro y plata, obra de las Hermanas de la Caridad. Ha sido costeada por la asociación de Hijas de María con objeto de que sea llevada en andas en la procesión en que concurra una representación de dicha sociedad.

Fueron padrinos en la bendición de estos los niños Pepito Marqués y Canals y Rosita Canals y Suau.

A la ceremonia asistió extraordinaria concurrencia, terminándose con un solemne *Te Deum*.

En la noche del domingo último por ser aquel dia el de su Santo, fué obsequiada la señorita D.ª Trinidad Pastor y Borrás, por la banda de la *Sociedad Filarmónica*, correspondiendo á su vez la obsequiada con un exquisido refresco.

Nos consta que nuestro amigo el céleste Director de Sanidad de este puerto, á consecuencia de las circunstancias sanitarias por que atravesan algunos de los puntos de Francia mas directamente relacionados con este pueblo, estrema las medidas profilácticas en todas las procedencias de la vecina república.

Aplaudimos el celo que en asunto tan importante como lo es el de la salud pública viene desplegando el Sr. Pastor, y tenemos la seguridad de que, lo mismo que nosotros, no ha de escasearle los aplausos Mallorca entera por las medidas que tome (en armonía con la ley, por supuesto), para prevenenos de una invasión cólerica.

El martes de esta semana quedó montado el motor *Otto* con bomba que ha ad-

quirido, como saben nuestros lectores, nuestro distinguido amigo D. Martín Marqués.

Las pruebas vinieron á ser un nuevo triunfo para la *Gasmotoren-Fabrik-Deutz* y dejaron completamente satisfecho al señor Marqués y á cuantas personas las presenciaron, elogiando todos, cual merecen serlo, las excelentes cualidades del legítimo motor *Otto*, cuya sencillez y marcha regulada y silenciosa no se encuentra en ninguna de las muchas imitaciones que ha intentado hacer la competencia.

El agua, en el pozo, está á siete metros y medio de profundidad; forma luego un codo la tubería y desde éste se extiende horizontalmente nueve metros para llegar á la bomba; la columna de agua que el motor impulsa es considerable, teniendo el tubo actual cuatro centímetros y medio de diámetro y estando el depósito de agua en el tejado, á doce metros del motor. Pues bien, en menos de veinte y cinco minutos y gastando medio metro de gas quedó lleno el depósito, de mas de 1700 litros de capacidad.

En vista de lo cual, tenemos entendido han pensado otros propietarios que tienen pozo y jardín adquirir un motor con bomba, como el de que nos ocupamos, idea que no podemos menos de aplaudir. Bien hace quien tiene capital y quiere disfrutarlo, máxime cuando tales gustos y aficiones favorecen directamente una industria de utilidad pública como el gas en una población como la nuestra, e indirectamente á otras varias establecidas en la localidad.

La fiesta del Corpus en nuestra parroquia revistió la solemnidad acostumbrada.

En la misa mayor, á toda orquesta, cantóse bajo la dirección de D. Antonio Albertí Pbro. la partitura del maestro Eslava, que obtuvo admirable interpretación, y en el sermón estuvo elocuentísimo el orador sagrado, que lo fué el gran poeta mallorquín D. Miguel Costa y Llobera Pbro.

Creyóse no podría salir la procesión del Sacramento, á causa de la lluvia abundante que cayó desde la una á las tres de la tarde; pero serenóse el cielo y pudo aquella recorrer con el mayor orden las calles del pueblo, siendo como todos los años hermosa, y estando, como todas las funciones religiosas que en Sóller se celebran, en extremo concurrida.

Servicios de la raza canina durante la semana:

En la calle de la Rectoría un perro había entrado, porque sí, (sin bozal, como se supone) en una casa. Lo notó una muchacha de la misma casa que acababa de salir y retrocedió para hacer que saliera el animal, temiendo se llevara ó rompiera alguna cosa. Este salió y la muchacha también, pero una vez en la calle se abalanzó aquél contra esta y no sabemos lo que hubiera sucedido á no acudir llamadas por los gritos de la muchacha otras personas.

En la calle de San Jaime otro perro se paseaba llevando en la boca un pedazo grande de queso, y esto que llevaba puesto un bozal (!!!); no obstante, ni la vecina interesada ni las demás que habían salido con escobas para auxiliarla pudieron conseguir hacerle soltar su presa.

¡Qué gusto es tener perros y que los mantenga y los sufra otro!

Ya sabemos que no hemos de conseguir mucho refiriendo tales proezas; pero.... permitanos el Sr. Alcalde y los dueños de los perros, este pequeño gusto, que al fin y al cabo no daña á nadie

Y hasta otra.

### EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental, Sr. Santandreu, y con asistencia de los concejales Sres. Pons (D. Nicolás), Rullán y Miró, Rullán y Bisbal, Mayol, Rullán y Frontera, Pizá y Trias, celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria por segunda convocatoria, en la noche del sábado.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y una vez terminada pidió la palabra el concejal Sr. Mayol para manifestar su extrañeza de no ver continuada en la misma, la discusión que tuvo lugar referente á la denuncia de ciertos abusos que se suponen cometidos por los guar-

dias del fielato del *Pont d'en Valls* y á la introducción como de tránsito de un cuartín aguardiente que resultó ser luego vino, y pidió se continuara.

*El Sr. Rullán y Bisbal* dijo que en su concepto no había necesidad de continuar esta clase de conversaciones.

*El Sr. Mayol* dijo que habían dado lugar á un acuerdo del Ayuntamiento, por cuya razón no debieron ser tan poco importantes como suponía el Sr. Rullán. Dijo además que, lo fueran poco ó mucho, habría tratado del asunto en Junta y por la misma razón debía quedar continuado en el acta.

*El Sr. Presidente*. Manifestó ser de la misma opinión que el Sr. Rullán, pero que no se oponía á que se continuara.

Y se acordó acceder á la petición del Sr. Mayol con cuya condición fué aprobada el acta.

Se dió cuenta de un oficio de la Administración de Contribuciones de esta provincia indicando se le manifieste el recargo municipal que haya acordado imponer el Ayuntamiento sobre las edulcoradas personales correspondientes al año económico de 1893-94. Acordóse no imponer recargo alguno sobre las indicadas cédulas.

Se dió cuenta de un oficio de la Excmisima Comisión provincial disponiendo que el dia 30 de Mayo se presentaran ante la misma acompañados de un comisionado nombrado por el Ayuntamiento los mozos comprendidos en los reemplazos de 1890, 1891 y 1892 que fueron escluidos temporalmente del servicio activo y los declarados exentos y cortos de talla cuyos fallos hayan sido reclamados. Acordóse dar cumplimiento á lo ordenado y nombrar comisionado al Secretario del Ayuntamiento.

Se dió lectura á una carta particular del Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial dando cuenta del estudio que ha hecho el Doctor D. Jaime Ferrán sobre la enfermedad epidémica que periódicamente se desarrolla en los cerdos de esta isla, resultando de sus investigaciones plenamente comprobado que es la *roseola* ó *rugel*, cuya propagación puede evitarse por medio de la inoculación del virus característico de la misma, convenientemente atenuado, interesando se haga una activa propaganda en favor de la vacuna de los cerdos contra la citada enfermedad con objeto de conseguir que el ensayo se haga extensivo al mayor número posible de reses, para que de este modo sean decisivas las conclusiones. Dióse por enterado el Ayuntamiento.

Fueron leídas dos instancias en que solicitan permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican los vecinos D. Miguel Estrella y D. Bartolomé Trias. Acordóse pasaran á la Comisión de Obras.

Enteróse del dictamen emitido por dicha comisión en la instancia que presentó D. María Oliver y Vicens, y se acordó conceder á esta el permiso solicitado con arreglo á aquél.

Entró en el salón el concejal D. Juan Pons.

Acordóse sin oposición nombrar escribiente honorario de la Depositaria municipal á D. Francisco Garau y Vicens.

Se dió cuenta de que el encargado electo de la estación telegráfica municipal, D. José Buitrago Durán, no se ha presentado, habiendo spirado ya el plazo prefijado por las disposiciones vigentes para hacerlo. Acordóse nombrar en propiedad al que ejerce actualmente dicho cargo interinamente, D. Jaime Eusebiat y Oliver.

El nombramiento hizo por unanimidad, señalando al nombrado el haber anual de nuevecientas sesenta pesetas.

*El Sr. Pons (D. Nicolás)* dijo que ya que se hacia el nombramiento en propiedad, venía el caso de fijar obligaciones y derechos que hoy no deben estarlo toda vez que han llegado hasta él quejas que así lo demuestran.

*El Sr. Presidente* manifestó que en efecto el empleado de Consumos que sustituye al de la estación telegráfica en ciertas horas de descanso de éste, para hacerlo ha de faltar á las obligaciones de su cargo, y pidió se hiciera constar en el nuevo nombramiento reducción de este descanso por una parte y por otra que dicho auxiliar sea otro de los empleados del Municipio y no el encargado del fielato central.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y una vez terminada pidió la palabra el concejal Sr. Mayol para manifestar su extrañeza de no ver continuada en la misma, la discusión que tuvo lugar referente á la denuncia de ciertos abusos que se suponen cometidos por los guar-

*El Sr. Rullán y Bisbal* abundó en las mismas ideas añadiendo que en efecto el que cobra por un servicio debe hacerlo, por cuya razón debe darse al encargado de la estación telegráfica el tiempo preciso para comer y descansar un poco antes ó después, puesto que á la hora en que se abre el servicio puede haber almorcado y puede cenar después de cerrada la oficina, que no es todavía una deshora.

*El Sr. Mayol* manifestó que no tenía el empleado de Consumos otras obligaciones que las de su cargo podría el Municipio economizar algunos duros mensuales, pues que paga un empleado exclusivamente para pasar la carne y jabones y esto debería hacerlo aquél no teniendo que encargarse de un trabajo que pertenece á otro ramo; es decir, que el veterinario trabaja en consumos para que el verdadero empleado de consumos trabaje en telégrafos, dijo, y esto es un desbarajuste; mejor sería, caso de que en telégrafos no pueda pasar sin auxiliar, que se nombrara uno expreso, gratificándose por este concepto.

*El Sr. Pons (D. Nicolás)* dijo que no debía pagarle en tal caso el Municipio, puesto que si el auxiliar sirve al empleado y al empleado descansa, toda vez que este cobra por tal servicio es muy justo que él lo pague.

Así continuó la discusión hasta que se acordó reducir las horas de descanso al empleado de telégrafos á dos diarias, de once á una; que así se le manifieste para su inteligencia al darle cuenta del nombramiento y que interinamente haga el servicio durante dichas horas el mismo empleado de consumos que lo ha prestado hasta hoy.

Propuso el Sr. Presidente la construcción de un puente de madera en el punto en donde antes de la inundación de 1885 existían las pasaderas altas, por ser este el camino de Muleta y ocasionalmente considerables perjuicios á todos aquellos propietarios la falta de puente ó pasaderas, sobre todo en la época de la recolección de la aceituna.

Combatíó la idea el Sr. Rullán y Bisbal, apoyándose en que existe uno en el *Camp de sa Mú* de nueva construcción, que puede prestar iguales servicios en caso necesario.

Terciaron en el debate los Sres. Pons (D. Juan) y Mayol para apoyar la proposición del Sr. Santandreu, aduciendo como razones la mayor distancia y convenientemente el tiempo que se pierde en dar la vuelta, la cual constituye el perjuicio ya mencionado, y el no ser público el camino que une la cuesta de Muleta con el del *Camp de sa Mú*.

Acordóse la construcción de dicho puente.

*El Sr. Rullán y Bisbal* propuso que supuesto que el Municipio paga el alquiler de la casa que habita el Fiel de Consumos del Puerto, se construya una casita en el solar que tiene aquél de su propiedad en dicha barriada, cuya casita al mismo tiempo que de Fielato y habitación del Fiel podrá servir de estación telefónica el dia que se prolongue hasta allí la linea. Quedó aceptada la proposición del Sr. Rullán y acordada la construcción de referencia.

Propuso además dicho señor concejal la adquisición de varios postes del pinar del *Teix*, y se acordó autorizar al encargado de la recomposición de la linea para que vaya á escogerlos. Apenas si pudimos formarnos una idea de esta proposición y acuerdo, tan ambigüos fueron los términos en que se expresó el Sr. Rullán y Bisbal; mas como fué entendido con facilidad por los demás concejales, hemos de suponer que ya estaban del asunto en antecedentes.

*El Sr. Rullán y Miró* pidió la prolongación de la linea telefónica hasta el Puerto, supuesto tiene el Municipio algunos postes, hilo y un aparato, dada la necesidad de este servicio.

*El Sr. Rullán y Bisbal* propone se deje para cuando se construya la nueva carretera, pues que ha de resultar más económico y ha de quedar luego mejor guardada la linea.

Acordóse quedara este asunto sobre el tapete para resolverlo en la próxima sesión, después de adquiridos algunos informes que hacen falta para hacerlo con acierto.

Dió cuenta el Sr. Santandreu de que sobre el terreno habían resuelto los que

habían asistido á la calle de Real, acceder á lo propuesto por el Sr. Mayol, referente á modificar la colocación de los faroles de dicha calle.

Dijo el Sr. Rullán y Miró que uno de los multados por la introducción como de tránsito de un cuartín de aguardiente no está conforme con la multa, y después de breve discusión quedó acordado inmediatamente convocar para el miércoles á las 8 de la mañana la Junta Administrativa para resolver este asunto.

El concejal Sr. Pons (D. Nicolás) dijo que oyensa quejas todavía respecto de la cantidad de luz que irradian los faroles de gas, y se acordó pedir á Palma nueva plantilla de la luz Cárcel para compararla con la que existe en esta.

Se acordó satisfacer á D. Federico Ciervo 459 pesetas por diez y ocho faroles con sus correspondientes repisas y demás para el alumbrado público de esta villa.

Y se levantó la sesión.

## CULTOS SAGRADOS

*En la iglesia Parroquial.*—Hoy al anochecer, expuesto el Santísimo, se cantarán completas, y lo mismo en los demás días de la octava á la misma hora.

Mañana á las nueve y media misa solemne por los cofrades del Santísimo, horas y oficio con exposición, y sermón por D. Jaime Sastre, vicario; por la tarde expuesto S. D. M. se concluirá el ejercicio de las siete palabras del Salvador desde la cruz, con sermón por D. Antonio Caparó Pbro. y procesión del Sacramento. Al anochecer el ejercicio mensual dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, que se continuará en los días siguientes á las siete de la mañana, durante una misa rezada.

Día 8, á las seis y cuarto de la mañana se hará la devoción mensual dedicada á la Purísima Concepción.

*En San Francisco.*—Hoy al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta del mes de María.

Mañana á las siete comunión general; á las nueve y tres cuartos exposición y acto continuo tercia y la misa mayor con sermón por D. Gabriel Ribas Presbitero. Por la tarde conclusión del mes de María, con exposición, música, y sermón por D. Bartolomé Pons Pbro. y la reserva precedida de *Te Deum*.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS.

Vaños 2.—Hembras 3.—Total 5.

### DEFUNCIÓNES.

Dia 29 Mayo.—D. Gabriel Darder y Rullán, de 72 años, casado, Calle de Ozanas.

Dia 30.—D.ª Francisca Piña y Aguiló, de 57 años, viuda, calle de la Luna.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

